

SEGURO DE ACCIDENTES DE ALUMNOS – COLEGIO PARENTES SAN RAFAEL

- ✓ Fallecimiento: 6.000 €
- ✓ Invalidez Permanente: 9.000 €
- ✓ Asistencia Sanitaria: **ilimitada** (ver resumen de características)
- ✓ Asistencia Dental: **Incluida** (ver resumen de características)
- ✓ Prótesis hasta 900 €
- ✓ Rotura de gafas en accidente con lesiones: 200 €/gafas, con máximo de 3.000 €/año

** GARANTÍA DE GAFAS, la garantía complementaria de rotura de las gafas no actúa si la rotura no es consecuencia de un accidente del alumno con lesiones corporales.*

PROGRAMA DE SEGUROS DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN - PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Los comentarios que siguen tienen solamente una misión informativa y no sustituyen a las cláusulas de las pólizas, que son las únicas que tienen valor contractual. Para cualquier aclaración, consultad al Dpto. de Seguros de EDUCACIÓN Y GESTIÓN.

ACCIDENTES GARANTIZADOS

- ✓ Los que sufran los alumnos y alumnas asegurados dentro del recinto del Centro, con motivo de clases, recreos u otras actividades escolares o extraescolares.
- ✓ Los que sufran fuera del recinto del Centro, con motivo de la realización de clases, recreos, paseos y visitas, excursiones, salidas para convivencias, campamentos y cualesquiera otras actividades escolares o extraescolares, siempre que se lleven a cabo bajo la vigilancia de tutores y no tengan una duración superior a 30 DÍAS
- ✓ Durante la práctica de deportes escolares no peligrosos dentro de las actividades escolares o extraescolares del Centro o del APA. Son deportes peligrosos y, por tanto, **están excluidos** de la cobertura los siguientes: el esquí de ruta o travesía, esquí alpino fuera de pistas e instalaciones, alpinismo, escalada, travesía de glaciares, paso de montaña cordada, espeleología, inmersión submarina con aparatos de ayuda respiratoria, pesca submarina, motonáutica, deportes aéreos, caza mayor, lucha, boxeo, automovilismo, motociclismo, paracaidismo, hípica, aerostación, vuelo libre, vuelo sin motor, deportes de aventura como puñting, rafting, barranquismo y similares.
- ✓ Deportes como el esquí alpino (dentro de pistas e instalaciones), judo, karate, taekwondo, patinaje, natación y cualquier otro no excluido expresamente, estarán garantizados solamente para los alumnos que NO estén federados si se practican en el marco de las actividades escolares o extraescolares programadas por el Colegio o por el APA.

CLÍNICA DE REFERENCIA

HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA, CI/ La Salle, 12- 28023- Aravaca. Madrid

CLINICA CEMTRO, en Av/ Ventisquero de La Condesa, 42- 28035- Madrid

* No quedan garantizados los costes derivadas de asistencia médica en la sanidad pública salvo las de urgencia vital.